

ACTA No. 0137 -2025

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza. SECRETARIO. Buenos días, Sr. Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován Berrezueta. Señores concejales. Debo manifestar que mediante memorando Nro. GADMP-AL-2025-1145-M, de fecha, Pucará, 23 de diciembre de 2025, PARA: Sr. Jorge Augusto Redrovan Berrezueta. Vicealcalde. ASUNTO: DELEGACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO NRO. 137-2025 GADM. PUCARÁ. En su parte pertinente menciona lo siguiente: De acuerdo a las atribuciones que me confiere el Art. 60 en su literal l) del COOTAD “Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias” DELEGO a Usted para que presida la Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 23 de diciembre de 2025, a las 10h30 AM en el local de Sesiones del Palacio Municipal. Tiene la palabra **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. Alcalde (e)**. Gracias Sr. Secretario, un saludo cordial para los compañeros, concejales, técnicos, un cordial saludo para toda la ciudadanía que nos visita el día de hoy en la sesión ordinaria Nro. 137-2025. Como ha mencionado el Sr. Secretario, he sido delegado por la máxima autoridad para presidir la presente sesión ordinaria. Sr. Secretario, dígnese dar lectura a la convocatoria. SECRETARIO.- Sr. Alcalde (e), buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 23 de diciembre de 2025. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviada por la máxima autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria Nro. Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0170-M, de fecha Pucará, 21 de diciembre de 2025. PARA: Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Concejala. Sra. Lorena Redrován Pesantez. Sra. Lorena Redrován Pesantez. Concejala. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concejala. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concejala. ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro. 0137-2025. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 23 de diciembre de 2025, a las 10h30 am. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0136-2025, de fecha 16 de diciembre del año dos mil veinticinco.
- 6.- Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0136-AL-GADMP-2025, suscrita por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL PUCARÁ.

7.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.

8.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.

9.- Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde (e), procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 23 de diciembre del año 2025.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Tnlgo. Rodrigo Alexis León León- Presente

Ing. Carlos Reyes Reyes – Presente.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

SECRETARIO.- Sr. Alcalde (e), le informo que se encuentran presentes en la sesión todos los concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO:**

Instalación de la sesión. Sr. Jorge Redrován Berrezueta. Alcalde (e). Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número ciento treinta y siete del día de hoy, 23 de diciembre del presente año.

Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER**

PUNTO: Aprobación del orden del día. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde (e). Compañeros concejales, el orden del día ha sido enviado por medio de secretaria de concejo a sus bandejas para que pueda ser revisado junto a la documentación pertinente para que sea aprobada o reformada si así fuera el caso. Tiene la palabra compañero **concejal Lcdo. Rodrigo León**. Gracias Sr. Alcalde (e), compañeros concejales, Sr. Secretario, en base a la propuesta presentada en el orden del día, la cual me permito elevar a moción para su aprobación. **Ing. Carlos Reyes Reyes**. Un saludo cordial para Ud. Sr. Alcalde (e), compañeros concejales, Sr. Secretario, toda vez que ha sido elevado a moción por el compañero **concejal Lcdo. Rodrigo León**, yo secundo la misma para que se someta a votación al pleno del concejo. *Alcalde (e). Sr. Secretario proceda a tomar votación para su aprobación.* **SECRETARIO.-** Se procede a tomar votación.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Lcdo. Rodrigo León León. -A favor.

Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes.- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el Orden del día para la sesión ordinaria de hoy martes 23 de diciembre de 2025. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes:** **SECRETARIO. Certifico.-** Que, para esta sesión ordinaria no han comparecido ninguna delegación ni representantes de las comunidades. **QUINTO**

PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0136-2025, con fecha 16 de diciembre del año dos mil veinticinco. Alcalde (e). Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo**. Gracias,

Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **Concejal Lcdo. Humberto Berrezueta.** Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (e).** Sr. Secretario, proceda a tomar votación. **SECRETARIO.- Se procedea tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Tnlgo. Rodrigo León -A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0136-2025, de fecha 16 de diciembre del año dos mil veinticinco. SEXTO PUNTO: Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0136-AL-GADMP-2025, suscrita por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL PUCARÁ. Alcalde. (e). Sr. Secretario proceda a dar a conocer mediante lectura de la parte pertinente queresas en la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0136-AL-GADMP-2025. SECRETARIO. Sr. Alcalde procedo a dar lectura a la parte pertinente de la Resolución antes mencionada. Primero. Acoger el informe realizado por el Ing. Julio Cesar Salamea Mosquera, DIRECTOR FINANCIERO constante en el memorando GADMP-DF-2025-0757-M de fecha Pucará, 9 de diciembre de 2025. Segundo. Autorizar y Aprobar la REFORMA 44 de traspasos de crédito, conforme lo determinado en el memorando GADMP-DF-2025-0757-M de fecha Pucará, 9 de diciembre de 2025 suscrito por el Ing. Julio Cesar Salamea Mosquera DIRECTOR FINANCIERO el cual consistente en: INCREMENTO: En la partida del gasto Nro. 211.73.06.12 denominadas servicios de capacitación por la cantidad de USD \$ 2.000,00. REDUCCIÓN: En la partida del gasto Nro. 211.73.08.11.12 denominadas Ayuda a personas de escasos recursos económicos, la cantidad de USD \$ 2.000,00. Los traspasos se realizan dentro del mismo programa denominado: Desarrollo Social y Participación Ciudadana, por consiguiente, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD. Tercero. De la ejecución de la presente resolución, encárguese al señor Director Financiero del GADM Pucará. Cuarto. Para los fines legales pertinentes y tramité correspondiente, póngase en conocimiento la presente resolución a los titulares de las Direcciones que correspondan. Quinto. Póngase en conocimiento de la presente resolución de traspaso de crédito al I. Concejo Municipal, conforme lo establece el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). DISPOSICIÓN FINAL: Los términos y condiciones de la presente resolución, así como el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, serán de absoluta responsabilidad de todos los servidores públicos que hubieren intervenido en el proceso. Dado y firmado en la oficina de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. **Alcalde (e). Sr. Secretario proceda en orden a solicitar el conocimiento de los compañeros concejales.**

SECRETARIO. Señores concejales den por conocido la presente Resolución Administrativa Nro. 0136-AL-GADMP-2025.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – Doy por conocido.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– Doy por conocido.

Tnlgo. Rodrigo León - Doy por conocido.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- Doy por conocido.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Doy por conocido.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo da por conocido la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0136-AL-GADMP-2025, suscrita por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL PUCARÁ. SÉPTIMO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Alcalde (e) Compañeros concejales procedan con los respectivos informes de la semana. Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ. INFORME DE LABORES. 15 al 22 diciembre 2025. Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 136, martes 16 de diciembre de 2025. Otras Actividades: En la sesión Nro. 136 se hace una modificación del orden del día para incluir el punto: Se reforma con el punto Conocimiento y aprobación en primer debate “LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL Y URBANA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES Y URBANOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2026 – 2027” En este punto mi voto fue en blanco por considerar que en primer debate aún no había el respectivo conocimiento, análisis y estudio de la ordenanza en mención, en espera que para el segundo debate ya se tenga todos los informes correspondientes por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sean expuestos al pleno del concejo en el que se refleje las recomendaciones y conclusiones sobre la ordenanza. El 18 de diciembre de 2025, se asistió a la colocación de la primera piedra de la futura construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular Pucará, en la comunidad de La Maravilla, zona baja de Pucará, como parte del proyecto Revisión Técnica Vehicular a través de una alianza estratégica con el CONSORCIO CONTROL VEHICULAR ECUATORIANO CVE, mismo que estará a cargo del diseño y la construcción. En el acto estuvieron presentes autoridades municipales, director de la Empresa Pública EMOTT EP, Ramiro Villa en calidad de Gerente General, Ernesto Pacheco como representante del Consorcio Control Vehicular Ecuatoriano CVE y miembros del Concejo Municipal Pucará y moradores de las comunidades aledañas. En palabras del alcalde se estima una recaudación promedio de quinientos dólares americanos al mes, para las arcas municipales. El monto de inversión es de \$ 1'422.000 cuyo financiamiento es responsabilidad del Consorcio Privado Control Vehicular Ecuatoriano CVE. El 18 de diciembre de 2025, se acompañó al alcalde para la verificación de las obras de la cubierta metálica de la cancha de la comunidad de la Maravilla y además hubo una reunión con los moradores y dirigentes en la que se trató varios requerimientos en la zona aledaña a la cancha comunitaria. 23 de diciembre de 2025 reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para conocer, analizar los términos de la: “LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE

ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL Y URBANA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES Y URBANOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2026 – 2027”. 24 de diciembre de 2025, por invitación del GADP-San Rafael de Sharug se asistió a la inauguración del Parque Infantil de la parroquia y al evento navideño con juegos tradicionales y elección de la princesita de Navidad. **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Pucará.** Informe de actividades semanales realizadas desde el martes 23 hasta el lunes 29 de diciembre del 2025 23-12-2025. Se asiste a la reunión ordinaria de Concejo municipal N.º 137. 24-12-2025. Se participa en la inauguración del parque infantil en el barrio San José de la parroquia San Rafael de Sharug, a si también se participa en la elección de la princesita de Navidad y el agasajo navideño organizado por el GAD parroquial. 25-12-2025. FERIADO NACIONAL POR NAVIDAD. 26-12-2025. Se asiste a reunión extraordinaria del concejo cantonal para tratar sobre sobre La Ordenanza de Aprobación de Plano de zonas homogéneas y de Valoración de la tierra rural y Urbana del cantón Pucará, se suspende la reunión para continuar con análisis de documentos el siguiente día. 27-12-2025. Se continúa con la revisión de documentos en la reunión extraordinaria sobre La Ordenanza de Aprobación de Plano de zonas homogéneas y de Valoración de la tierra rural y Urbana del cantón Pucará. 29-12-2025. Se coordina actividades en el departamento de Obras Públicas, con el ing. Pablo Bravo, sobre los trabajos a realizarse en los baños públicos en la comunidad de Tendales. R#. Se enviara personal a verificar que trabajos y materiales se necesitan para su readecuación. **Sr. Tnlgo. Rodrigo León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** El día martes 16 de diciembre de 2025, se participó en la sesión ordinaria de concejo Nro. 136. En la noche de ese mismo día realicé una inspección en la planta de San Luis, donde estaba el Sr. Luis Heras, quien es el encargado de la planta. Donde menciono que hace falta algunos materiales para que esté en funcionalidad. El día 18 de diciembre se compareció a la puesta de la primera piedra para construcción del Centro de Revisión Vehicular de la comunidad de la Maravilla. Esto entre la Emott EP y el Consorcio de construcción vehicular. El día 19 de diciembre se participó en el agasajo navideño de la comunidad de Dagnia. De igual manera se realizó una inspección donde se está construyendo la cubierta metálica para cancha de esa comunidad. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Lcdo. Vicente Araujo cedillo. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde (e).** El Sr. Alcalde Arq. Adrián Berrezueta por la delegación antes menciana ha tenido que seguir con su planificación de trabajo, por lo tanto, el presente informe presentara por escrito. **OCTAVO PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. Alcalde (e).** agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 11H05 AM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Sr. Jorge Redrován Berrezueta.
ALCALDE (E) DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 30 de diciembre del dos mil veinticinco, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 30 de diciembre de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARA

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran
CONCEJAL

Lcdo. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Ing. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL

